

NORMAS ESPECÍFICAS DEL TRIATLON ESCOLAR PARA EL CURSO 2020-2021

1. Nombre de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

- Triatlón: Natación – ÁT – Ciclismo – ÁT – Carrera a pie.
- Duatlón: Carrera a pie – ÁT – Ciclismo – ÁT – Carrera a pie.
- Acuatlón: Carrera a pie – ÁT – Natación – ÁT – Carrera a pie.

2. Reglamentos de Juego de las Actividades de Competición de la Disciplina Deportiva.

Existen dos puntos del reglamento que deben ser adaptados:

- La distancia que debe haber entre participantes dentro del área de transición, será al menos la distancia de seguridad mínima interpersonal.
- Durante la transición entre deportes, los oficiales no podrán ayudar a los participantes con su material (abrochar - desabrochar el casco, colocar la bicicleta...).

Se desaconsejan diseños de circuitos de ida y vuelta.

3. Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas por las federaciones deportivas.

NO SE CONTEMPLA NADA ESPECIFICO

4. Normas de Actuación para los entrenamientos y sesiones a desarrollar en el seno de las entidades participantes.

NO SE CONTEMPLA NADA ESPECIFICO